

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos |
| Misión: | Coljuegos en procura del desarrollo responsable y sostenible del sector de juegos de suerte y azar y en beneficio de la financiación de los servicios de salud, tiene como propósitos fundamentales: a) Explotar y administrar el monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar del nivel nacional y expedir los reglamentos de los mismos. b) Proponer y participar en la aprobación y expedición de los reglamentos de juegos de suerte y azar y el esquema regulatorio apropiado para el sector en el nivel territorial, así como soportar la gestión de vigilancia en el cumplimiento de la normalidad de régimen propio en dicho ámbito, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. |

| No | MP | Macro Proceso | IDENTIFICACIÓN | | | | ANÁLISIS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | SEGUIMIENTO | | | |
|----|-----|------------------------|--|---|---|---|----------|-----------------------|-------------------|---|---------------------------|----------|
| | | | Objetivo Macroproceso | Nombre del riesgo | Descripción del riesgo | Causas | | | Probabilidad | Tipo de Control | Administración del Riesgo | Acciones |
| 1 | INN | Innovación | Promover la permanente introducción de nuevos juegos de suerte y azar que contribuyan a la generación de fuentes adicionales de recursos para el sector de la salud en Colombia. | Fracaso de juego de suerte y azar desarrollado en el mercado | Orientar la conceptualización de un juego a favor de los intereses particulares de un proveedor, operador o un asesor externo | *Marco normativo de JSA restrictivo. *Información insuficiente del mercado de JSA y sus agentes. *Desviación del estudio de factibilidad a favor de un tercero interesado (operador, proveedor de tecnología, o entidad estatal). | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Desarrollo y socialización manual de procedimiento del macroproceso de Innovación con las áreas involucradas. | VDM | 100% |
| | | | | | | | | | | Socializar iniciativas de reglamentos de nuevos juegos con diferentes actores del mercado: operadores, | VDM | 100% |
| | | | | | | | | | | Identificar y documentar los casos de uso para el sistema SIICOL en cuanto a la información interna para el área de Innovación. | VDM | 70% |
| | | | | | | | | | | Ampliar fuentes de información para conocer tendencias del mercado y experiencias en otras jurisdicciones. | VDM | 100% |
| 2 | DME | Desarrollo de Mercados | Facilitar el desarrollo y la dinámica comercial de los actores de la industria de juegos de suerte y azar, asegurando una atención oportuna y con altos estándares de calidad en cada una de las solicitudes y detectar oportunidades que permitan un mayor crecimiento. | Favorecimiento en la celebración de contratos | Otorgamiento de contratos a operadores que no cuentan con la totalidad de los requisitos. | *Actos de corrupción RRHH *Falta de control sobre la gestión *Herramientas tecnológicas limitan la capacidad de realizar control y seguimiento | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Plan de capacitaciones de usuario de la herramienta SIITO Y SIICOL a usuarios internos y externos en colaboración con TIC y realizar la actualización de procesos una vez la herramienta salga a producción | VDM | 100% |
| | | | | | | | | | | Capacitación RRHH en proceso de aprobación de solicitudes y marco legal | VDM | 100% |

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos |
| Misión: | Coljuegos en procura del desarrollo responsable y sostenible del sector de juegos de suerte y azar y en beneficio de la financiación de los servicios de salud, tiene como propósitos fundamentales: a) Explotar y administrar el monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar del nivel nacional y expedir los reglamentos de los mismos. b) Proponer y participar en la aprobación y expedición de los reglamentos de juegos de suerte y azar y el esquema regulatorio apropiado para el sector en el nivel territorial, así como soportar la gestión de vigilancia en el cumplimiento de la normalidad de régimen propio en dicho ámbito, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. |

| No | MP | Macro Proceso | IDENTIFICACIÓN | | | | ANÁLISIS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | | SEGUIMIENTO | | |
|----|-----|------------------------|--|---|--|--|----------|-----------------------|-------------------------------|---|----------|-------------|
| | | | Objetivo Macroproceso | Nombre del riesgo | Descripción del riesgo | Causas | | Probabilidad | Tipo de Control | Administración del Riesgo | Acciones | Responsable |
| 3 | DME | Desarrollo de Mercados | Facilitar el desarrollo y la dinámica comercial de los actores de la industria de juegos de suerte y azar, asegurando una atención oportuna y con altos estándares de calidad en cada una de las solicitudes y detectar oportunidades que permitan un mayor crecimiento, generando las condiciones para mantener y | Autorización de contratos sin cumplimiento de requisitos legales | Favorecer a operadores al otorgar contratos sin que se cumplan todos los requisitos requeridos | *Desconocimiento marco legal *Herramientas limitadas en información *Tiempos excesivos en tramites *Actos de corrupción RRHH | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Realizar y ejecutar un Plan de Capacitación de Stakeholders (Operadores, tramitadores (apoderados), colaboradores) en la reglamentación vigente y en los requisitos para tramites Proyectar una resolución que reglamente los juegos promocionales y rifas Participar en elaboración de casos de uso y pruebas en las herramientas tecnológicas Establecer esquemas de auditoría a un % de solicitudes tramitadas en tiempos menores a 10 días. Se realizará cada 3 meses | VDM | 100% |
| 4 | GCT | Gestión Contractual | Garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales de los operadores y combatir la operación ilegal a fin de asegurar el nivel de ingresos pre establecido por COLJUEGOS. | Vencimiento de términos/ ineficacia actuaciones administrativas por negligencia y/o dolo | Permitir el favorecimiento a operadores mediante el vencimiento de términos de actuaciones administrativas | *Debilidad en las herramientas de trazabilidad y seguimiento. *Deficiencias en elementos probatorios que soportan los hechos *Deficiencias en el proceso de notificación *Manipulación del proceso a favor del investigado (RC*). | Posible. | Preventivo | Reducir / Compartir el Riesgo | Fortalecer los controles existentes, reglamentando la presentación de informes e indicadores mensuales, formalizar ajustes procedimientos e incluirlos en el manual de procesos Trabajar en conjunto con cobro coactivo, propuesta de convenio interadministrativo con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y centrales de riesgo para obtener datos actualizados de las personas vinculadas a los procesos Proponer creación área de notificaciones, externa a VPGC/ tercerizar servicio, con el propósito de segmentar riesgo de corrupción y asegurar la eficacia de los actos. Mejorar herramientas de seguimiento y control que generen alarmas tempranas de vencimiento de términos y minimicen el riesgo de filtración/pérdida intencional de información. | VGC | 0% |
| | | | | | | | | | | | VGC | 0% |
| | | | | | | | | | | | VGC | 100% |
| | | | | | | | | | | | VGC | 0% |

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos |
| Misión: | Coljuegos en procura del desarrollo responsable y sostenible del sector de juegos de suerte y azar y en beneficio de la financiación de los servicios de salud, tiene como propósitos fundamentales: a) Explotar y administrar el monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar del nivel nacional y expedir los reglamentos de los mismos. b) Proponer y participar en la aprobación y expedición de los reglamentos de juegos de suerte y azar y el esquema regulatorio apropiado para el sector en el nivel territorial, así como soportar la gestión de vigilancia en el cumplimiento de la normalidad de régimen propio en dicho ámbito, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. |

| No | MP | Macro Proceso | IDENTIFICACIÓN | | | | ANÁLISIS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | SEGUIMIENTO | | | |
|----|-----|-------------------------|--|--|---|--|----------|-----------------------|---|--|---------------------------|----------|
| | | | Objetivo Macroproceso | Nombre del riesgo | Descripción del riesgo | Causas | | | Probabilidad | Tipo de Control | Administración del Riesgo | Acciones |
| 5 | GCT | Gestión Contractual | Garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales de los operadores y combatir la operación ilegal a fin de asegurar el nivel de ingresos pre establecido por COLJUEGOS. | Filtración de operadores vinculados a actividades de Lavado de Activos y financiación terrorismo en el sector JSA. | Por negligencia u omisión de funciones permitir la filtración de operadores que estén vinculados al lavado de activos y/o financiación del terrorismo | *Imposibilidad de conocer los antecedentes reputacionales de los solicitantes y operadores por carencia de herramientas/bases de datos de consulta *Limitantes de ley para consultar y restringir acceso a operadores con antecedentes reputacionales. | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Realizar capacitaciones/talleres periódicos dirigidas a los oficiales de cumplimiento de operadores. | VGC | 100% |
| | | | | | | | | | | Coordinar con la United Nation Office on Drugs and Crime (UNODC) para la realización de talleres en materia de prevención y control de LAV/FT dirigido a oficiales de cumplimiento y funcionarios de Coljuegos. Esto se dará de acuerdo al cronograma de la UNNDC. | VGC | 100% |
| | | | | | | | | | | Realizar auditorías documentales y en campo para verificar la correcta implementación del SIPLAFT por parte de los operadores y llevar a cabo los procesos sancionatorios derivados de los incumplimientos identificados. | VGC | 100% |
| | | | | | | | | | | Definir, documentar y difundir interna y externamente los indicadores de seguimiento al SIPLAF | VGC | 100% |
| | | | | | | | | | Identificar la viabilidad de realizar consultas de bases reputacionales y bajo el acuerdo vigente con la Embajada de EEUU acceder a herramientas informáticas disponibles y capacitar a personal interno para realizar la verificaciones aplicables | VGC | 0% | |
| 6 | RYT | Recaudo y Transferencia | Garantizar que los recursos (derechos de explotación y gastos de administración) producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar destinados a la salud se giren en su totalidad y oportunamente | Prescripción de las acciones de cobro coactivo | Permitir el favorecimiento a operadores mediante la prescripción de acciones de cobro coactivo | | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Diseñar, implementar y documentar una lista de chequeo que permita el control de los procesos | OAJ | 100% |
| | | | | | | | | | | Consulta digitalizada de los expedientes (Permanente) | OAJ | 100% |
| | | | | | | | | | | Actualización de las bases de datos: Valores e identificación de los deudores | OAJ | 100% |

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos |
| Misión: | Coljuegos en procura del desarrollo responsable y sostenible del sector de juegos de suerte y azar y en beneficio de la financiación de los servicios de salud, tiene como propósitos fundamentales: a) Explotar y administrar el monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar del nivel nacional y expedir los reglamentos de los mismos. b) Proponer y participar en la aprobación y expedición de los reglamentos de juegos de suerte y azar y el esquema regulatorio apropiado para el sector en el nivel territorial, así como soportar la gestión de vigilancia en el cumplimiento de la normalidad de régimen propio en dicho ámbito, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. |

| IDENTIFICACIÓN | | | | | | | ANÁLISIS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | | | SEGUIMIENTO | |
|----------------|-----|-------------------------|---|--|--|---|--------------|-----------------------|---------------------------|---|--------------------------------------|--|
| No | MP | Macro Proceso | Objetivo Macroproceso | Nombre del riesgo | Descripción del riesgo | Causas | Probabilidad | Tipo de Control | Administración del Riesgo | Acciones | Responsable | Seguimiento* |
| 7 | RYT | Recaudo y Transferencia | Garantizar que los recursos (derechos de explotación y gastos de administración) producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar destinados a la salud se giren en su totalidad y oportunamente | Incorrecta liquidación de Estados de Cuenta de operadores | Fallas con o sin intención en la generación de estados de cuenta de los operadores para que paguen un menor valor al estipulado en los contratos | *Concentración de funciones *Incorrecta aplicación de intereses de mora y de la imputación a deudas (primero intereses y después capital) *Fallas en el control de instrumentos de juego autorizados *Manipulación de información física y digital por parte de personas no autorizadas *Inexistencia de sistemas de trazabilidad y/o logs de auditoría | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Culminar la digitalización de la totalidad de los contratos misionales con el fin de eliminar la manipulación de documentos físicos en las carpetas. Implementar la política definida para la asignación de roles y funciones dentro del aplicativo SIICOL, con base en la segregación de funciones requerida, incorporando al sistema la funcionalidad de logs de auditoría Complementar los procesos de conciliación de la información financiera mensual con conciliaciones que incluyan el control al número de instrumentos de juegos de suerte y azar de cada operador. | VDO VDO VDO | 100% 100% 25% |
| 8 | SCL | Servicio al Cliente | Contribuir al fortalecimiento y construcción de la imagen organizacional, a través del cumplimiento de los niveles de servicio ofrecidos, de la prevención y detección de daño anti-jurídico y riesgos que afecten la reputación de la entidad, la evaluación del desempeño de los procesos asociados a la cadena de valor del cliente y el | Vencimiento PQRD por falta de gestión de SAC | Fallas con o sin intención en el direccionamiento de PQRD S | *Direccionamiento errado *Falta de conocimiento del RRHH sobre asuntos de interés *Omisión en la radicación | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Desarrollar, documentar e implementar una matriz de escalamiento (requisitos) de las PQRD Entrenamiento al personal que realiza el reparto en la implementación de la nueva matriz de escalamiento de PQRD por parte del gerente de SCL y la OAP. Capacitación RRHH en procesos misionales Formalizar y controlar procedimiento de recepción de solicitudes | VDM VDM VDM VDM | 100% 100% 100% 100% |

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos |
| Misión: | Coljuegos en procura del desarrollo responsable y sostenible del sector de juegos de suerte y azar y en beneficio de la financiación de los servicios de salud, tiene como propósitos fundamentales: a) Explotar y administrar el monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar del nivel nacional y expedir los reglamentos de los mismos. b) Proponer y participar en la aprobación y expedición de los reglamentos de juegos de suerte y azar y el esquema regulatorio apropiado para el sector en el nivel territorial, así como soportar la gestión de vigilancia en el cumplimiento de la normalidad de régimen propio en dicho ámbito, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. |

| IDENTIFICACIÓN | | | | | | | ANÁLISIS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | | SEGUIMIENTO | | |
|----------------|-----|-----------------------------|---|---|---|---|--------------|-----------------------|-------------------------------|--|-------------|--------------|
| No | MP | Macro Proceso | Objetivo Macroproceso | Nombre del riesgo | Descripción del riesgo | Causas | Probabilidad | Tipo de Control | Administración del Riesgo | Acciones | Responsable | Seguimiento* |
| 9 | GCH | Gestión del Capital Humano | Asegurar personal competente en Coljuegos, a partir de la planeación estratégica de la gestión humana, fomentando acciones de bienestar laboral, formación, gestión del conocimiento, gestión del desempeño y demás actividades que permitan fortalecer la cultura organizacional, para el desarrollo integral de sus servidores y el logro de los objetivos institucionales | Capital humano no competente | No contar con el capital humano idóneo para realizar las funciones requeridas por la entidad | *Diseño de perfil y necesidad inadecuada para la organización. *Incumplimiento de los requisitos o etapas en el proceso de selección definido para Coljuegos. *Formación y desarrollo de competencias inadecuadas para la organización. *Debilidades en la capacitación, actualización y entrenamiento de los procesos internos. | Posible. | Preventivo | Reducir / Compartir el Riesgo | Diagnosticar, construir, formular e implementar el plan de desarrollo y formación 2014. | VDO | 90% |
| | | | | | | | | | | Coordinar con los líderes de proceso y OAP para proveer las herramientas necesarias para las capacitaciones de los procesos internos de acuerdo a la programación. | VDO | 100% |
| | | | | | | | | | | Realizar la medición de clima, el análisis de información que sirva como insumo de los planes de CH | VDO | 100% |
| | | | | | | | | | | Desarrollar e implementar el Modelo integral de gestión del desempeño (transversal). (resultados se verán reflejados en el 2015) | VDO | 92% |
| | | | | | | | | | | Realizar pruebas y seguimiento al desarrollo de la herramienta informática para la administración de personal y nómina. Ajustar el manual del proceso incorporando el uso de la nueva herramienta | VDO | 85% |
| 10 | CAD | Contratación Administrativa | Garantizar la adquisición de bienes y servicios de forma transparente para satisfacer las necesidades de la entidad y prestar apoyo en todos sus procesos misionales, aplicando las normas del derecho privado y garantizando que se realicen con eficacia, eficiencia y efectividad, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 del Acuerdo No. 6 de 2012 de la Junta | Proceso de contratación de bienes y/o servicios generando favorabilidad a un proponente a cambio de un beneficio. | Contratar bienes o servicios favoreciendo a terceros generando posibles afectaciones materiales económicas y de gestión a la entidad. | *Filtración de información a terceros. *Adecuar los terminos de referencia o equivalentes que favorezcan a un tercero. *Estudio de mercado e Invitación sesgados. *Supervisión sesgada de los contratos. | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Realizar una propuesta de incorporación del directorio de proveedores a la herramienta de TI | VDO | 35% |
| | | | | | | | | | | Identificar los involucrados de las áreas de contratación, presupuesto y contabilidad para realizar una capacitación conjunta en temas concernientes a la cadena presupuestal, contratación y ejecución supervisión, programación y ejecución de pagos y PAC en coordinación con la OAP (en lo posible bimestral). | VDO | 55% |
| | | | | | | | | | | Realizar pruebas y seguimiento al desarrollo de la herramienta SIICOL en el módulo y ajustar el manual del proceso incorporando el uso de la nueva | VDO | 80% |

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - Coljuegos |
| Misión: | Coljuegos en procura del desarrollo responsable y sostenible del sector de juegos de suerte y azar y en beneficio de la financiación de los servicios de salud, tiene como propósitos fundamentales: a) Explotar y administrar el monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar del nivel nacional y expedir los reglamentos de los mismos. b) Proponer y participar en la aprobación y expedición de los reglamentos de juegos de suerte y azar y el esquema regulatorio apropiado para el sector en el nivel territorial, así como soportar la gestión de vigilancia en el cumplimiento de la normalidad de régimen propio en dicho ámbito, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. |

| No | MP | Macro Proceso | IDENTIFICACIÓN | | | ANÁLISIS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN | | SEGUIMIENTO | | | |
|----|-----|------------------|---|--|---|--|-----------------------|-----------------|---------------------------|---|-------------|--------------|
| | | | Objetivo Macroproceso | Nombre del riesgo | Descripción del riesgo | Causas | Probabilidad | Tipo de Control | Administración del Riesgo | Acciones | Responsable | Seguimiento* |
| 11 | GJU | Gestión Jurídica | Brindar una adecuada asesoría jurídica a los diferentes procesos de la Entidad, previniendo el daño antijurídico. b. Llevar a cabo la defensa judicial y extrajudicial de la Entidad. | Indebida argumentación jurídica de los asuntos competencia de la oficina. | Fallas con o sin intención en la defensa jurídica de la entidad | *Desconocimiento de las normas *Desactualización normativa *Corrupción - Conceptos para favorecer un tercero (RC) | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Programar y ejecutar socializaciones y capacitaciones en temas jurídicos que se manejan en la organización, al personal de la Oficina Asesora Jurídica. | OAJ | 100% |
| 12 | GJU | Gestión Jurídica | Brindar una adecuada asesoría jurídica a los diferentes procesos de la Entidad, previniendo el daño antijurídico. b. Llevar a cabo la defensa judicial y extrajudicial de la Entidad | Atención de requerimientos judiciales y administrativos fuera de los términos legales | Fallas con o sin intención en la debida atención a los tiempos de ley para dar respuesta a los requerimientos jurídicos en los procesos legales que lleva la entidad. | *Deficiencia en las herramientas de trazabilidad y seguimiento. *Falta de control de notificación *Exceso de carga de trabajo *Falta de procedimiento para atender y resolver solicitudes internas *Direccionamiento erróneo de las solicitudes. | Posible. | Preventivo | Reducir el riesgo | Herramienta de control de entrada y salida de correspondencia de la Oficina Asesora Jurídica, con generación de alarmas y tiempos de respuesta. | OAJ | 70% |

* Porcentajes correspondientes al seguimiento realizado al cierre de 2014